



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Rollis Orsind

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 060

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 13 DE FEBRERO DE 2015

C. GUADALUPE MEDRANO RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se 1e autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA NIÑ/

Inhumado el día 04 DE ENERO DE 1953

en la fosa Nº 43

Alineamiento "2ª"-1-5-15

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS)

